

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES EN ESPAÑA

POLÍTICA SOCIAL Y SEGURIDAD SOCIAL

POLÍTICA SOCIAL Y SALUD

POLÍTICA SOCIAL Y EMPLEO

POLÍTICA SOCIAL Y EDUCACIÓN

POLÍTICA SOCIAL Y JUSTICIA

POLÍTICA SOCIAL Y VIVIENDA

POLÍTICA SOCIAL EN OCIO, CULTURA Y DEPORTES

POLÍTICA SOCIAL Y POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

POLÍTICA SOCIAL Y SEGURIDAD SOCIAL

“La Seguridad Social consiste en la protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte; y también consiste en la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos”. (OIT, 1991).



POLÍTICA SOCIAL Y SEGURIDAD SOCIAL

EN SENTIDO AMPLIO, LA SEGURIDAD SOCIAL ES EL CONJUNTO DE INSTITUCIONES A TRAVÉS DE LAS CUALES EL ESTADO LLEVA A CABO LA GARANTÍA DE LOS INDIVIDUOS FRENTE A LAS SITUACIONES DE NECESIDAD, PROPORCIONANDO A LA CIUDADANÍA LOS MEDIOS MÍNIMOS DE SUBSISTENCIA.

COMPRENDE ESTE CONJUNTO DE ACTUACIONES UNA **POLÍTICA SANITARIA** ENCAMINADA A LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS FISIOLÓGICOS, ASÍ COMO UNA **POLÍTICA DE EMPLEO** ORIENTADA HACIA LA PREVENCIÓN DEL PARO Y DE ACCIDENTES LABORALES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.

POLÍTICA SOCIAL Y SEGURIDAD SOCIAL

EN SENTIDO ESTRICTO, EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CONSTITUYE UN CONJUNTO GLOBAL DE MEDIOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS FRENTE A LOS RIESGOS SOCIALES DE CARÁCTER INDIVIDUAL Y FUNDAMENTALMENTE ECONÓMICA (PREVENCIÓN, ASISTENCIA, SERVICIOS).

POLÍTICA SOCIAL Y SEGURIDAD SOCIAL

El Sistema de la Seguridad Social en España se estructura en tres niveles: 1) el básico, 2) el profesional y 3) el complementario.

El nivel básico está integrado por prestaciones de naturaleza no contributiva, se extiende al conjunto de la población y se financia con cargo a los presupuestos Generales del Estado.

El nivel profesional está conformado por prestaciones de naturaleza contributiva, se extiende únicamente a la población trabajadora, y se financia a través de las cotizaciones sociales de trabajadores y empleadores.

El nivel complementario, que tiene carácter voluntario, proporciona prestaciones complementarias del obligatorio Sistema de la Seguridad Social, y se financia con aportaciones de los partícipes (Fondos de Pensiones).

POLÍTICA SOCIAL Y SEGURIDAD SOCIAL

Las pensiones contributivas del Sistema de la Seguridad Social

- Jubilación. Consiste en la pensión vitalicia concedida a las personas trabajadoras en las condiciones, cuantía y forma que reglamentariamente se determinan, cuando alcanzada la edad establecida, cesen o hayan cesado en el trabajo.
- Incapacidad permanente. Es la pensión percibida por la persona trabajadora que, después de haber estado sometida al tratamiento prescrito y de haber sido dada de alta médicamente, presenta reducciones anatómicas o funcionales graves, susceptibles de determinación objetiva y previsiblemente definitiva, que disminuyan o anulen su capacidad laboral.
- Muerte y supervivencia. Son las pensiones que se otorgan en caso de muerte de la persona trabajadora, cualquiera que fuera su causa, y son las siguientes: pensión de viudedad, pensión de orfandad y pensión vitalicia o subsidio temporal en favor de familiares.

POLÍTICA SOCIAL Y SEGURIDAD SOCIAL

Las **pensiones no contributivas** son prestaciones periódicas vitalicias o de duración indeterminada en favor de aquellas personas que no han cotizado nunca o el tiempo suficiente para alcanzar prestaciones de nivel contributivo por la realización de actividades profesionales. Asimismo, estas prestaciones se desagregan en pensiones por invalidez y por jubilación.

POLÍTICA SOCIAL Y SEGURIDAD SOCIAL

La acción protectora derivada de la LISMI comprende la asistencia sanitaria y prestación farmacéutica; la rehabilitación médico-funcional; la recuperación profesional y medidas de integración social; subsidio de garantía de ingresos mínimos; subsidio por ayuda de tercera persona y subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte.

La protección ante la situación de dependencia.

POLÍTICA SOCIAL Y SEGURIDAD SOCIAL

Pensiones Asistenciales, definidas como aquellas ayudas económicas individualizadas, de carácter periódico, a favor de personas ancianas y de personas enfermas o afectadas por un grado de discapacidad que las incapacite para el trabajo.

La **Prestación por desempleo**, controlado y gestionado en España por el Servicio Público de Empleo Estatal, constituye el principal instrumento para la ayuda a las personas trabajadoras que por diversas circunstancias (aun queriendo y pudiendo trabajar), dejan de realizar la actividad de forma temporal o definitiva que venían desarrollando hasta entonces.

POLÍTICA SOCIAL Y SALUD

La salud ya no es tan sólo la ausencia de enfermedad, en la actualidad se concibe por su carácter integral, dinámico y multivariable. Se trata de la búsqueda del bienestar físico, mental e incluso social. Su incidencia sobre (y desde) la Política Social es incuestionable. El sistema sanitario, por tanto, está íntimamente vinculado con el de los servicios sociales (o debería estarlo).

POLÍTICA SOCIAL Y SALUD

Con todo, la característica principal del sistema sanitario en España, y que le asemeja a los servicios sociales, es su alto grado de descentralización. Desde que se hicieran efectivas las transferencias sanitarias a las Comunidades Autónomas, se ha producido una diversificación de las políticas sanitarias. Aún así, en todas ellas, el presupuesto sanitario continúa representando una de las partidas más importantes dentro de los presupuestos anuales autonómicos. Aún habiéndose realizado un importante esfuerzo presupuestario en esta materia, los datos referidos a la calidad sanitaria en cuanto a la percepción que tiene la población, continúan siendo negativos.

POLÍTICA SOCIAL Y SALUD

	ATENCIÓN PRIMARIA MÉDICA	ATENCIÓN PRIMARIA SALUD
OBJETO DE ATENCIÓN	Enfermedad Curación	Salud/enfermedad Atención integral
PRESTACIONES	Tratamiento Atención episódica Problemas específicos	Promoción de la salud Atención continua Atención integral
ORGANIZACIÓN	Especialistas Médicos Práctica individual	Generalistas Multiprofesional Actividad de equipo
RESPONSABILIDAD	Sector salud Hegemonía profesional Paciente, objeto pasivo	Colaboración intersectorial Participación comunitaria Autorresponsabilidad

POLÍTICA SOCIAL Y SALUD: dificultades

Organización excesivamente burocratizada, con dificultades para la innovación. Resultado de todo ello es la separación entre la gestión de los centros de salud, residencias y hospitales y los profesionales; las largas colas y listas de espera; los problemas de gestión de los recursos humanos (alta conflictividad).

Gastos excesivos en materia sanitaria, derivados del envejecimiento poblacional, la aparición e incidencia de nuevos tipos de enfermedades, el aumento del nivel sociocultural y la tecnificación.

Dependencia de la industria farmacéutica y electromédica en las que, como empresas, interesa más la lógica del beneficio que la del bienestar social y de servicio.

Marginación de determinadas áreas: salud mental, sexualidad, salud dental, salud laboral.

Trabajo profesional individualizado y jerarquizado, no en equipo.

Prima la atención primaria frente a la prevención.

Se fomenta la atención individualizada, personalizada, frente a la comunitaria.

POLÍTICA SOCIAL Y EMPLEO

LEVAMOS A FIRMAR
UN CONTRATO DE 5 MINUTOS
Y LUEGO YA VEREMOS



1988

POLÍTICA SOCIAL Y EMPLEO

Internacionalización de la economía y consecuencias globales y locales.

Terciarización de las actividades.

Fluctuaciones del crecimiento económico.

Aumento del desempleo, sobre todo de jóvenes, mujeres y personas mayores de 44 años.

Innovaciones tecnológicas e incidencia en la cantidad y la calidad del empleo.

Flexibilidad del mercado laboral que influye sobre la movilidad (territorial, sectorial) y los tipos de contrato (aumento de la precariedad).

Distancia salarial considerable según territorios, actividades, categorías profesionales y sexos.

Resultado de todo ello es la aparición de nuevas desigualdades y necesidades, así como la agudización de situaciones desfavorables de colectivos, personas y zonas ubicadas inicialmente en posiciones nada ventajosas.

POLÍTICA SOCIAL Y EDUCACIÓN

La educación es un **derecho social** y, a la vez, un **instrumento de inclusión o exclusión social**.



POLÍTICA SOCIAL Y EDUCACIÓN

Cambios demográficos, sociales, políticos, culturales, tecnológicos y económicos.

Relación con el empleo y el desempleo: ajustes y desajustes.

Calidad educativa.

Proliferación y diversificación de los recursos y de los servicios educativos.

Necesidad de educar en valores democráticos, de integración social.

Multiculturalidad en las aulas, en los barrios, en las familias...

La educación permanente como medio de inclusión social.

Generación de capital material (infraestructuras, trabajo), humano (conocimientos) y social (redes sociales).

POLÍTICA SOCIAL Y JUSTICIA

El acercamiento entre la administración de la justicia y la red de servicios sociales es cada vez más exigente e inminente.



POLÍTICA SOCIAL Y JUSTICIA

La administración de la justicia, al igual que la política social, persigue la integración o inserción social, así como la reducción del conflicto social.

El respeto a la diferencia, a las minorías, a la libertad, la igualdad ante la ley... son principios compartidos.

Con la intervención de la justicia aparecen elementos que son objeto de las políticas sociales: trabajo social penitenciario, con ex reclusos, con las familias, con las víctimas...

Hay actuaciones específicas (juzgados de menores, equipos de familia, etcétera) en los que convergen la intervención social y la justicia.

POLÍTICA SOCIAL Y VIVIENDA

La vivienda puede definirse como **necesidad**, como motor de **cambio social**, como **instrumento de integración social** y **participación ciudadana**. De ese modo queda clara la interrelación existente entre la política de vivienda y las políticas sociales.



POLÍTICA SOCIAL Y VIVIENDA

Acceso a la vivienda, sobre todo de personas y colectivos sociales en situación de desventaja por razones socioeconómicas, culturales, sexuales, de edad, de salud...

Equipamiento y acondicionamiento de los hogares.

Mejoras del entorno (barrio, comunidad).

Apoyo a personas y familias desahuciadas o sin hogar.

OCIO, CULTURA Y DEPORTES Y POLÍTICA SOCIAL

El disfrute del tiempo libre es un indicador de la sociedad del bienestar.

Asimismo, el desarrollo de actividades deportivas, talleres culturales, dinámicas de ocio y tiempo libre, etcétera, pueden ser consideradas como intervenciones que generan sinergias.

V TALLER DE COCINA INTERCULTURAL "Sabores del Mundo"

Los MARTES por la tarde a partir de SEPTIEMBRE

En la Cruz del Señor. Bº Salud



OCIO, CULTURA Y DEPORTES Y POLÍTICA SOCIAL

Facilitar el acceso y disfrute de recursos de ocio, deportivos, de recreo y culturales por parte de la ciudadanía o colectivos concretos.

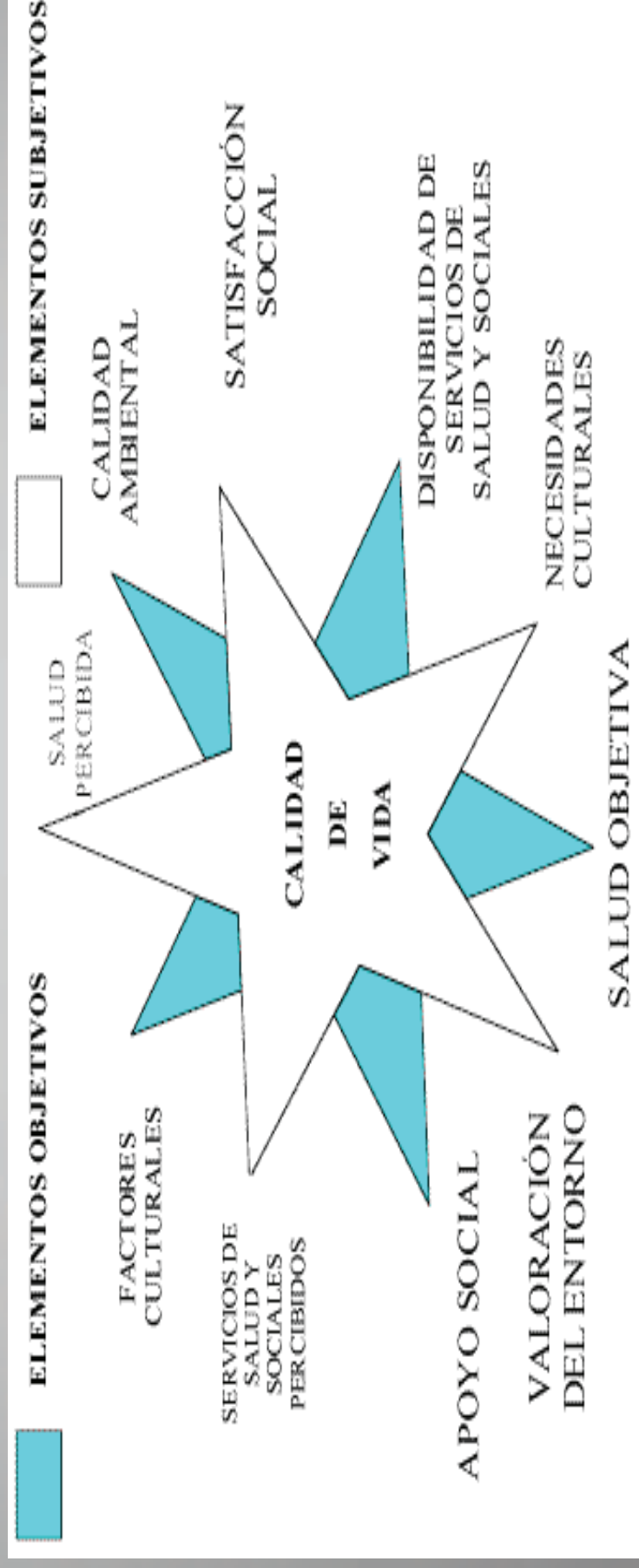
Fomentar el ocio, la cultura y el deporte como actividades alternativas.

Generar tejido social y asociativo.

Potenciar el conocimiento y reconocimiento de la diversidad cultural.

POLÍTICA SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE

El concepto de **calidad de vida**, derivado del **desarrollo sostenible** como plasmación subjetiva de dicho término, une la política de protección del entorno con las políticas sociales.



POLÍTICA SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE

Bienestar o malestar social: población, renta, consumo, salud, servicios sanitarios, vivienda, educación, trabajo, equipamientos, entorno...

Calidad ambiental: entorno natural y clima, ruidos, calidad del aire, del suelo, del agua, vertidos y reciclajes.

Aspectos psicosociales: autoestima, satisfacción vital, relaciones personales, ocio, tiempo libre...

Cohesión social: seguridad personal y jurídica, participación ciudadana, legitimidad de las instituciones.

POLÍTICA SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE

